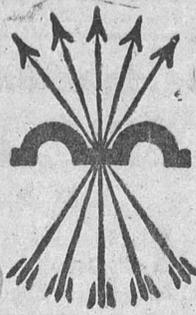


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA 7 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 889. :: Año IV

Llamamiento de HITLER a la PAZ

Berlín.—Ayer a mediodía el Führer pronunció en el Reichstag su anunciado discurso.

Hitler ha propuesto que se arreglen por medio de una conferencia internacional, no solo las cuestiones del momento, que se han derivado del conflicto polaco, si no también los problemas fundamentales como el del armamento, comercio internacional y otras materias de esta índole.

En los primeros veinte minutos de su discurso Hitler dedicó una breve introducción a los éxitos obtenidos por las armas alemanas en Polonia, éxito sin precedente en la Historia militar.

Se refirió seguidamente a los métodos humanos empleados en la guerra por las tropas alemanas, que contrasta con la locura en que cayeron las autoridades militares polacas.

En la segunda parte de su discurso se refirió el Führer a las causas políticas que han determinado el derrumbamiento de Polonia, que había de disolver el Estado polaco, creado por el tratado de Versalles, refiriéndose asimismo a las propuestas de paz hechas anteriormente por Alemania, que no fueron escuchadas por los dirigentes polacos, cayendo con esto en una gran responsabilidad.

Habló seguidamente de la amistad y comunidad de intereses entre Alemania y Rusia, cosa que no tiene la menor relación con la cuestión ideológica, puesto que Alemania continúa siendo Nacional-socialista y Rusia continúa su política soviética.

La amistad ruso-germana demuestra una vez más que Alemania no desea el dominio en el mundo, cosa de la que se le acusa constantemente.

Anuncia también las bajas habidas en el Ejército alemán, afirmando que durante la campaña en Polonia han resultado muertos 10.572 hombres, 30.332 heridos y 3.400 desaparecidos; en total 44.304 entre los del Ejército, Marina y las fuerzas aéreas, estando comprendidos en estas cifras los oficiales.

Añadió que parte de los muertos y desaparecidos han sido asesinados por los polacos.

Continuando el Führer su discurso se retiró a la revista ya lograda, del tratado de Versalles.

A continuación se refirió Hitler, continuando su discurso a las relaciones de Alemania con los demás países. Aludió a los pactos de no

agresión y dijo que Alemania no tiene ninguna clase de ambiciones contra Dinamarca y Bélgica, afirmando que la frontera Alemana con Hungría y Yugoslavia puede considerarse intangible.

Se refirió a la tradicional amistad que une al Reich, con Holanda e Italia y repitió la seguridad de que Alemania no alentará en el porvenir ninguna reivindicación territorial en Francia.

Habló después de los esfuerzos hechos por Alemania para lograr una inteligencia cordial con Inglaterra y dijo que para la paz del mundo se hace imprescindible que llegue a lograrse esa inteligencia germano-británica.

Habla a continuación de las relaciones futuras entre la Gran Bretaña, Francia y el Reich y se hace la pregunta de las razones que pueden existir para que haya estallado la guerra en el Oeste de Europa, manifestando su deseo intenso, que es el de todo el pueblo alemán, de conseguir que esa guerra se arregle de un modo pacífico y que se logre evitar el derramamiento de sangre, inútil. Dijo después que las fronteras entre Rusia y Alemania en el país polaco han sido trazadas de acuerdo con las exigencias históricas del momento.

Manifestó a continuación que Alemania desea mantener la paz a todo trance y, sobre todo, evitar más derramamientos de sangre, que, indudablemente, habían de ser inútiles; pero no obstante está dispuesta a defender todos los derechos adquiridos.

Dijo seguidamente el Führer que no debían interpretarse sus palabras como un ultimátum, sino como el deseo que siente Alemania de cooperar para que desaparezcan los obstáculos que actualmente amenazan al comercio internacional y evitar la ruina de las naciones europeas, catástrofe con la que ningún país saldría beneficiado si no que, por el contrario, todos tendrían que sufrir la consecuencia de unos momentos de locura.

Alemania desea cooperar también en la reducción de armamentos y en la limitación de los tipos de armas, a fin de conseguir que la guerra quede desprovista de todo carácter de ataque contra mujeres y niños y otras personas civiles que se encuentren indefensas.

Dijo que para esto nada mejor que celebrar una conferencia internacional que estudie los problemas que actualmente existen en el continente europeo y adoptar una decisión para el porvenir. Tiene a todo trance que restablecerse la paz. La guerra no solamente será la ruina para algunas naciones sino una tremenda catástrofe para el mundo entero.

El Führer continuó diciendo: Es muy fácil que haya personas que tomen este llamamiento mío a la paz como un acto de cobardía. No me importa. Mi deseo y el de mi pueblo es evitar—vuelvo a repetirlo una vez más—todo derramamiento de sangre inocente, que a ningún fin práctico había de conducirnos; solo me anima el deseo de conseguir una solución pacífica a los problemas que actualmente nos preocupan y creo que, con un poco de buena voluntad por parte de todos, hemos de conseguirlo.

En su discurso, Hitler dedicó una parte a los ataques realizados contra Varsovia. Dijo poder demostrar que el Reich no ha sacrificado ni a un sólo hombre más de los que fueron necesarios para el servicio de la Patria. A los que han muerto en la lucha tenemos que honrarlos aún a costa de grandes sacrificios y a los que han resultado mutilados tenemos que demostrarles que la Patria no olvida jamás el heroísmo de sus hijos, haciéndoles partícipes continuamente de nuestra gratitud.

La resistencia de Varsovia y su tardanza en caer en poder del Reich ha sido extensamente comentada por el extranjero, si bien ahora he de hacer constar que esa conquista no fué nunca un problema para el Ejército alemán.

Pudimos haber roto la resistencia polaca en los prime-

ros días de Septiembre, lo mismo que la derrumbamos en los últimos días de este mes; pero yo quería entonces, lo mismo que ahora, evitar en cuanto sea posible el derramamiento de sangre. Además creía que las autoridades polacas, así como sus mandos militares comprenderían la responsabilidad histórica que incurrieran al no rendir una ciudad de millón y medio de habitantes, convirtiéndola en un núcleo de resistencia, sin que en realidad contarán con medios que les permitieran confiar en el éxito de esa absurda resistencia. Además, contaba con que los mandos militares polacos prestarían atención a la experiencia que habían recibido al ser aniquilado y destruido su ejército en otras ciudades de Polonia, de las que habían resistido por el menor éxito.

(Pasa a la página 6.ª)

La generosidad del CAUDILLO

UNA ojeada a la prensa nos permite medir en toda su largueza el rasgo generoso del Caudillo al ejercitar, en el tercer aniversario de una fecha memorable para España, la gracia del perdón, no solamente a favor de los condenados a penas inferiores a los seis años y un día, lo que ya de por sí denota la amplitud de la clemencia bien ostensible, sino que alcanza a aquellas sanciones cuya gravedad pesaba sobre la vida de no pocos delincuentes.

APENAS si queda rincón de España al que no haya llegado, con la alegría de la libertad en el alma, por el camino de la regeneración, alguno de esos hombres que, empujados por el delito, sufrieron lamentable extravío en su rumbo y que hoy llevarán en sus conciencias la gracia del arrepentimiento que hizo brotar en ellas, primero la aplicación de una justicia a la que no pueden escapar los que vulneraron sus principios, y, más tarde, la clemencia que ha venido a borrar el estigma puesto sobre sus nombres.

FRANCO, con magnanimidad ilimitada, ha calmado la angustia de muchos hogares devolviéndoles, arrepentidos y confortados con la esperanza de bienes futuros y de gozos presentes, los seres que un día la culpa alejó de ellos, y también, a no pocos en los que la existencia de una pena irremediable, ponía inquietudes y zozobras.

CONMUTACION de penas capitales; libertad de millares de españoles. Ovidio y perdón. Justicia severa en sus dictados, atenuada en su alcance por un Caudillo que, por serlo en toda su grandeza de alma, sabe levantar al caído y redimirlo de sus pasados errores o de sus tremendas culpas para devolverlos a esta España que les recibe con el contento de una madre que, por madre y por buena, sabe olvidar los extravíos de aquellos de sus hijos que llegan a ella regenerados por la virtud del arrepentimiento sincero.

CASTILLA

Una comunicación del embajador de Italia

Palencia.—En el Ayuntamiento se ha recibido una comunicación de la embajada de Italia, en la que se expresa el reconocimiento de dicho representante por el acuerdo del Ayuntamiento palentino de guardar, a perpetuidad, en el cementerio de esta ciudad, los restos de los legionarios italianos muertos en la misma.

CATALUÑA

Por el nombre de nuestro idioma

Barcelona.—Las casas y establecimientos propiedad de extranjeros, así como cuantos han venido ostentando sus rótulos en idioma no español están procediendo a rotularse en castellano, a instancia del gobernador civil de esta provincia y en bien del idioma de nuestra Patria.

Entrega de una condecoración al Cónsul italiano

Barcelona.—En el Consulado de Italia se ha celebrado el acto de imponer la condecoración de la Orden del Yugo y las Flechas al Cónsul de Italia en Barcelona. Asistieron las autoridades y jerarquías, así como el personal del Consulado.

Hizo entrega de las insignias el gobernador civil, en nombre del Ministro de la Gobernación, pronunciando un corto discurso en el que destacó la labor desarrollada por el consulado, protegiendo a los españoles que acudieron a él por la persecución marxista.

El Cónsul agradeció los elo-

gios que se le tributaban, expresando que su labor estaba justificada por la razón y la justicia de la causa nacional.

LEVANTE

La labor de «Auxilio Social»

Murcia.—Ascienden a más de ciento cincuenta las instalaciones de «Auxilio Social» en esta provincia, desde su liberación.

Funcionan ciento trece Comedores infantiles, ciento nueve Cocinas de Hermandad y dos Hogares Infantiles, en los que son atendidos numerosos niños.

Un barrio obrero en Cieza

Murcia.—En Cieza va a edificarse un barrio obrero, que llevará el nombre de Franco. Fué colocada la primera piedra, que lleva la siguiente inscripción: «Barrio obrero Franco. Año de la Victoria».

ANDALUCÍA

Personalidades marroquíes

Sevilla.—Llegaron a esta ciudad cuatro destacadas personalidades marroquíes que efectúan el viaje a través de España, habiendo recorrido ya diferentes poblaciones del Norte y del Centro.

Se muestran maravillados de la labor desarrollada por el Caudillo, expresando su profunda admiración por el salvador de España.

Sevilla.—Se ha reanudado la navegación, por haber descendido a su nivel normal, las aguas del Guadalquivir.

La imagen de la Virgen de la Cabeza

Sevilla.—En el domicilio particular de un chófer, ha aparecido la Imagen de la Virgen de la Cabeza.

El chófer, fué conductor del auto del comandante Cartón, que asaltó el glorioso Santuario de la Cabeza. Persona, dicho conductor, de sentimientos religiosos, escondió la imagen en el coche trasladándola a Valencia, donde ahora ha aparecido.

Convoyes británicos en Gibraltar

Algeciras.—Ha salido con dirección al Atlántico, desde Gibraltar, un convoy de dieciséis vapores mercantes, armados con dos cañones y escoltados por destructores británicos.

Más tarde entraron en el puerto cinco grandes transportes de guerra ingleses llenos de tropas, que más tarde siguieron al Mediterráneo, escoltados por cinco unidades de la flota británica.

CAMARADAS DE LA SECCION FEMENINA

No demoreis entregar vuestro donativo a la suscripción iniciada para levantar en memoria de JOSE ANTONIO, una capilla en la Cárcel de Alicante. Por españolas, por falangistas y por agradecidas, estáis obligadas a ello.

Tel. de IMPERIO 1-5-7-0

La vida de camaradería de los Campamentos de Organizaciones Juveniles y la preparación sólida que se da en ellos, estarán reflejados en la Demostración Nacional del

29

de Octubre

BOLETIN DE LA FALANGE

Secretaría Local

Se advierte a los camaradas que se relacionan deben de pasar, en el plazo de cuarenta y ocho horas, por esta Secretaría Local, para hacerse cargo del carnet del Movimiento.

López Rodríguez Mata.
Claudio Rodríguez Fernández.

Prudencio Rodríguez Chamorro.

Emilio Vicente Bartolomé.
Julio Vaquero Otero.
Avelino Valverde Manso.
Inocencio Haedo Ganga.
Venancio Hernández Clau-marchiránt.

Pablo Huertas Sendin.
Facundo Regueras Santos.
Pedro Fernández Vidal.
José Sevilla Lodaes.
Manuel Sevilla Cabrero.
Abelardo Remesal García.
José Aguirre Díaz.

Alfredo Prieto Prieto.
José de Parra Casaseca.
Arsenio Pérez de la Iglesia.
Victoriano Alonso Alvarez.
Felipe Pastor Olmedo.
Alfonso Pérez Hernández.

Joaquín Pumarín García.
Sebastián Rivas Calvo.
Manuel Maes Sevillano.
Ismael Tuda Rodríguez.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario Local.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Organizaciones Juveniles Delegación Local

Se pone en conocimiento de todos los camaradas afiliados a las Organizaciones Juveniles que se presenten el Domingo día 8 a las doce de la mañana en el Cuartel de Martín Alvarez Hernández.

Lo que se ordena para general conocimiento y cumplimiento.

Por el Imperio hacia Dios.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Administración Principal de Correos

En la Secretaría de esta Administración Principal se halla detenida una tarjeta a la que no ha sido posible dar curso por carecer de destinatario y destino; va encabezada «Queridísimo Joselino» y firma «Marina».

Puede pasar a recogerla quien acredite ser la remitente.

Zamora, 5 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Administrador Principal.

La Medalla de Oviedo para el señor Comisario

Hace unos días, don Julián Benito, Comisario Jefe de la plantilla de Zamora, ha recibido la artística Medalla de la ciudad de Oviedo, que le ha sido otorgada por el Excelentísimo Ayuntamiento de aquella ciudad, en premio a su heroico comportamiento durante el sitio rojo a la capital asturiana. Sabido es que nuestro Comisario, fué enviado con gran anterioridad a la liberación de dicha capital, al frente asturiano, donde prestó relevantes servicios, viéndose obligado muchas veces a empuñar el fusil, cosa que hizo con el entusiasmo y valor que le caracteriza.

La Medalla, como decimos es una primorosa obra artística y en su anverso lleva la inscripción siguiente: «Con el hierro y la metralla del enemigo, se forjó esta medalla de Victoria y sacrificio».

Enviamos a don Julián Benito, nuestra más efusiva enhorabuena por esta honrosa distinción que le ha sido otorgada con justicia y sobrados motivos.

Levantamiento de Planos

LEVANTAMIENTOS PARCIALES Y DETERMINACION DE SUPERFICIES, ESTUDIOS AGRICOLA-GANADEROS, PUESTAS EN RIEGO, VALORACION AGRICOLA, PARTICIONES FISICAS Y DEMAS TRABAJOS DE EXPLORACION AGRICOLA-GANADERA INFORMES EN ESTA ADMINISTRACION (207)

Comisaria

Por permitir que viajasen en su coche sin el respectivo salvoconducto, han sido multados con la cantidad de treinta pesetas, los conductores Nicanor Fernández Atánes y Perfecto Martínez Ganado.

Asimismo han sido multados con 15 pesetas por viajar sin dicho documento, Enrique Taboada Rodríguez y Clementina Aldea Sánchez.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer, los siguientes lesionados:

Carmen Alfageme González, de 8 años de edad, que sufría herida en el antebrazo derecho, tercio inferior, causada con un casquillo de proyectil de fusil, de pronóstico leve; se la causaron otros muchachos con quienes jugaba.

María Villas Serrano, de 19 años de edad, que padecía herida contusa en el parietal derecho causada de un golpe que le dió una camioneta al pasar a su lado.

Delegación Provincial de "Auxilio Social"

IMPORTANTE

Estando dispuesta esta Delegación a que las Postulaciones de «AUXILIO SOCIAL» se desarrollen con la mayor perfección y exacto cumplimiento de lo ordenado pone nuevamente en conocimiento de los donantes las siguientes prevenciones:

1.ª Los donativos habrán de depositarse inexcusablemente en la hucha, sin que, bajo ningún pretexto, ni siquiera el cambio, se entreguen en mano a las señoritas postulantes.

2.ª El público habrá de llevar dispuesto el importe del donativo, sin que pueda eludir el mismo alegando falta de cambio, ya que, en ese caso, se halla obligado a depositar en la hucha el billete que presente.

Se dará a conocer por Prensa y Radio la fecha de cada Postulación, para que nadie pueda alegar ignorancia.

El público debe cooperar con esta Delegación, comunicando el número de la hucha de las señoritas postulantes que reciban el donativo en mano.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Delegado Provincial.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

La festividad de San Atilano

En celebración de la típica festividad de San Atilano, Patrón de Zamora, tuvieron lugar el jueves en la Iglesia de San Ildefonso, varios y solemnes cultos religiosos, viéndose la Iglesia concurridísima de fieles durante la duración de ellos, que fueron rodeados de la mayor brillantez.

Estos cultos tuvieron su culminación en la misa solemne celebrada a las diez de la mañana, que ofició el señor Arcipreste y Cura párroco don Ismael Almeida, siendo asistido por don Tomás Alonso y don Ramón Herrero, durante la celebración del Santo Sacrificio, predicó el elocuente orador sagrado don Manuel Jambrina, Capellán del Excmo. Ayuntamiento, que, siguiendo la tradicional costumbre, asistió en pleno a esta Misa.

Durante toda la tarde, el Comercio interrumpió sus actividades, vistiéndose de fiesta toda la ciudad. En la ya mencionada Iglesia, fué enorme la cantidad de fieles que acudieron constantemente a orar ante los cuerpos de San Ildefonso y San Atilano, acercándose fervorosos a adorar la Santa Reliquia.

DE LA SALUD DE SUS CABELLOS DEPENDE SU BELLEZA!

HAGASE una PERMANENTE

EUGENE SOLRIZA

Dos marcas que de por sí son una garantía. Estos productos los hallará en la Peluquería RAMOS Plaza S. Miguel, 4, pral. (227)

Sociedad General de Autores de España

Por la Sociedad general de Autores de España, con esta fecha ha sido nombrado representante de la Sociedad general de Autores de España en Fuentesaúco, don Jesús Rodríguez Marcos.

Lo que participo a V. E. a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Zamora, 3 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado provincial, Heriberto Hernández.

Teléfono de IMPERIO 1570

Segunda Demostración Nacional de Organizaciones Juveniles se celebrará en Madrid el 29 de Octubre

Francisco González García

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha reanudado su consulta

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 2 TELEFONO 1664 (216)

PIANOS

JULIO PORTOS
marcador de música en pianos
Taller: Balborraz, 62 Zamora (96)

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

RELACION de patronos cuyos obreros pueden cobrar el sábado, día 7, el Subsidio Familiar:

- 645. Viuda de Francisco Prieto, 2 obreros.
- 652. Don Rufino González Juárez, 3 obreros.
- 653. Don Fernando Alonso Modino, 2 obreros.
- 656. Don Pablo Martín Calvo, 2 obreros.
- 657. Viuda de Antonio Prieto, 8 obreros.
- 660. Nuestra Señora de las Mercedes, 5 obreros.
- 661. Don Tomás Tomé Prieto, 4 obreros.
- 663. Ildefonso Marcos Garrrote, 1 obrero.
- 669. Viuda de Tomás Matilla, 7 obreros.
- 674. Hijo de Fernando Rueda, 12 obreros.
- 693. Don José Rodríguez Bartolomé, 2 obreros.
- 733. Don Aurelio Miguel y Compañía, 1 obrero.
- 747. Don José Fernández Blanco, 5 obreros.
- 753. Don Fermín Crespo Concejo, 2 obreros.
- 759. Don Hermenegildo Sánchez Hernández, 1 obrero.
- 762. Don Juan Navarro Reverter, 1 obrero.
- 764. Doña Carmen Prada Piorno, 1 obrero.
- 765. Don Dacio Crespo Alvarez, 1 obrero.
- 767. Don Tomás Carbajal Alonso, 1 obrero.
- 776. Don Juan Manuel Calles Vega, 1 obrero.
- 778. Doña Elisa Martín Núñez, 1 obrero.
- 783. Don Alvaro García de Castro, 3 obreros.
- 786. Don Alvaro García de Castro, 1 obrero.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora 6 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

SE VENDE

una máquina sembradora seminueva, marca San Bernardo. Para tratar, con su dueño Felipe Hernández, en Morales del Vino (236)

Gobierno civil

Han sido sancionados los vecinos de Requejo, JOSE RODRIGUEZ CERVIÑO y ANTONIO SEITON, con ciento cincuenta pesetas de multa, por blasfemos.

Zamora 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

Prórroga de Jurisdicción

Por la Audiencia Territorial de Valladolid, con fecha 19 de agosto último, se le ha prorrogado la jurisdicción al dignísimo Juez de Primera Instancia de Zamora, don Manuel Martínez Fernández, para el Partido de Puebla de Sanabria, como venía haciéndolo en los demás Partidos de esta provincia, correspondiéndole actuar en el Juzgado de Puebla el sábado próximo, día 7.

Para dar idea del celo desplegado por tan competente Funcionario, aún a trueque de herir su modestia, suficientemente enterados podemos decir, que los asuntos que ha resuelto, sin contar los sumarios, ni los del Juzgado de Primera Instancia de Zamora, donde hay numerosísimos, son los de esos otros partidos de la provincia, los siguientes:

- En el Juzgado de Puebla: 24 sentencias. (En 4 sesiones).
 - Idem de Alcañices: 54 idem. (Desde marzo del corriente año).
 - Idem de Bermillo: 42 idem. (Idem idem).
 - Idem de Villalpando: 43 idem. (Idem idem).
 - Idem de Toro: 11 idem. (Idem idem).
 - Idem de Fuentesaúco: 10 id. (Idem idem).
 - Idem de Benavente: 75 idem. (Desde enero del corriente año).
- Como se vé, la labor no ha podido ser más intensa, puesto que ha despachado todos los asuntos que había pendientes, hasta poner al corriente los Juzgados mencionados, que van ahora al día y en perfectas condiciones normales de funcionamiento, gracias al esfuerzo, paciencia y esclarecida inteligencia, de don Manuel Martínez Fernández, que ha destacado aquella en tan poco tiempo, administrando recta Justicia, que es el símbolo de la Nueva España.

Ignacio de Medrano

Corredor de Comercio
HA TRASLADADO SU DESPACHO Y DOMICILIO A
Santa Clara, 20 principal derecha (228)

Empresario, patrono:

Del 1 al 10 de cada mes ya sabes la obligación que tienes de pagar la cuota correspondiente al Subsidio Familiar. Cumple fielmente con esta obligación que ha impuesto nuestro Caudillo y de este modo, además de cooperar a tan gran obra social, evitarás el caer en responsabilidad.

TERCIOPELOS, YUTES Y CORDELILLOS POR METROS, PARA ALFOMBRAR Y PARA PASILLOS, EXTENSOS SURTIDOS

García Casado

SANTA CLARA, 23
ZAMORA

(171)

¡Industriales! ¡Comerciantes! ¡Agricultores!
Por medio de la

Caja Hispana de Previsión y Crédito

podéis obtener préstamos a un módico interés y a largo plazo

Agencia General: San Esteban, 7. - Zamora (242)

MINISTERIO DE TRABAJO

Aprendizaje obligatorio para los trabajadores menores de 20 años

Entre las disposiciones publicadas por el «Boletín Oficial del Estado» figura una orden del Ministerio de Trabajo estableciendo el aprendizaje obligatorio para los trabajadores con menos de veinte años y dando normas para su inscripción en la Oficina de Colocación Obrera. La parte dispositiva dice así:

«Primero. A partir de la publicación de la presente orden las Oficinas y Registros de Colocación Obrera procederán a dar de baja como inscriptos en las mismas a todos los trabajadores de ambos sexos menores de veinte años, que no posean un título de capacitación profesional expedido por las Escuelas Oficiales de Trabajo, Escuelas de Artes y Oficios establecidas por el Estado, provincia o Municipio, Escuelas o Talleres profesionales de carácter privado expresamente autorizados para ello y Escuelas de Hogar dependientes de la Organización Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

A falta de estos títulos profesionales procederá la inscripción de los que presenten certificado de capacidad como ayudante de oficial, expedido, previo aprendizaje, en las condiciones que más adelante se señalan, por una empresa o patrono de reconocida solvencia o cuya personalidad acredite la organización sindical, corporaciones o centros industriales competentes, a juicio de la Oficina de Colocación.

Se exceptúan los trabajadores que, no obstante ser menores de veinte años, demuestren su cualidad de excombatientes del Ejército Nacional en la pasada guerra, o que, sin esta condición, ocupen el lugar del cabeza de familia por falta del padre y no existir otros varones en ella en condiciones de trabajar.

Segundo. Los individuos excluidos en los censos de colocación en virtud de lo señalado en el párrafo anterior quedarán inscritos como aprendices en aquella rama o especialidad profesional que voluntariamente señalen y solamente podrán ser colocados en faenas de peonaje cuando no existan en la localidad trabajadores en paró de mayor edad o mejor derecho.

Tercero. Todas las industrias y centros de trabajo estarán obligados a dar ocupación en concepto de aprendices a un mínimo equivalente al 5 por 100 de su plantilla normal.

Cuando el número de trabajadores sea inferior a 20, la proporción señalada se establecerá en relación con los jornales abonados en el transcurso de un año, quedando, por consiguiente,

el patrono o empresa obligados a colocar un aprendiz en cada oficina o profesión tantos días del año cuantos resulten de aplicar el referido porcentaje a los jornales que normalmente abone en cada especialidad dentro de su industria, taller o centro de trabajo.

Se exceptúan de esta obligación aquellos patronos que al aplicar las normas anteriores no puedan mantener un aprendiz por período mayor de dos meses en el año.

En la agricultura, tratándose de trabajos temporales, en los que no puedan aplicarse estas normas, existirá la obligación de colocar un aprendiz por cada diez obreros ocupados en faenas que requieran una especialización.

Cuarto. El período de aprendizaje tendrá como mínimo un año de duración, salvo lo expresamente determinados por Reglamentos o normas de trabajo, realizándose en uno o varios períodos y pudiendo rebajarse a seis meses, por acuerdo de la Inspección provincial de Trabajo, cuando se efectúe en aquellos talleres o industrias donde el aprendiz no pueda estar colocado ininterrumpidamente todo aquel tiempo y se considere suficiente este plazo más corto para una normal capacitación como ayudante en el oficio.

Para lograr una normal aptitud en los trabajos especiales de la agricultura, se estimará preciso la práctica durante dos años del aprendizaje en la temporada de duración de una faena.

Quinto. Los aprendices no podrán ser dedicados permanentemente en los centros de trabajo donde sean colocados a faenas que disvirtúan la finalidad de su enseñanza profesional, y su retribución, a falta de norma fijada en los Reglamentos, se señalará por los delegados de Trabajo, en relación con el rendimiento que pueda proporcionar el aprendiz y salario que rija en la profesión de que se trate.

Sexto. Las Cámaras Agrícolas u organismos sindicales cuidarán de organizar, en aquellas zonas o comarcas más apropiadas, cursos prácticos de especialización profesional, de acuerdo con los cultivos predominantes en la región, recabando de los Servicios agronómicos se encarguen de la dirección técnica de los mismos.

Séptimo. El incumplimiento de estas disposiciones será sancionada por los delegados de Trabajo, a propuesta de la Inspección, con multa que podrá oscilar de 25 a 250 pesetas por cada caso y según la importancia o situación económica del patrono.

La falta de veracidad en los certificados de aptitud, se penará siempre con el máximo de la multa señalada.»

EL FUHRER HA VISITADO VARSOVIA

Una proclama de HITLER a las tropas alemanas de ocupación

Berlín.—La Agencia D. N. B. publica una información de la visita hecha por el Führer a las tropas que intervinieron en la ocupación de Varsovia, las cuales realizaron un brillante desfile ante Hitler.

Cuando llegó al aeródromo fué recibido por las siguientes personalidades: general supremo del ejército, general von Brauschisch; General Milck, General von Rundstedt; Generales Glasgodo y Reichau; Generales del Ejército del Aire, Coeselti y Locir; Comandante de Varsovia, General Cochenhausen; Jefe del Cuartel General del Führer, General Rommer; Jefe de la Policía del Servicio Secreto, Comandante de grupo Heidris y otros Jefes.

El Führer saludó a los Generales reunidos, así como a los representantes de los distintos Cuerpos, pasando revista a una Compañía del honor del Ejército de la aviación. La visita del Führer a las tropas acabó con un desfile de las fuerzas que tomaron parte en los combates de Varsovia.

Con el Führer llegaron las si-

do el boulevard Iyasdowskic. El Führer visitó luego Belvedere, antigua residencia de Pilsudski. El palacio está intacto y en el interior aún se encuentra un uniforme del mariscal polaco.

Centinelas de honor han sido colocados ante el Belvedere. El Führer descansó unos minutos en la habitación del gran patriota polaco.

Proclama de Hitler a las tropas alemanas

Berlín.—Con motivo del fin de la guerra en Polonia el Führer ha publicado la siguiente proclama.

«El primero de septiembre, por orden mía, comenzásteis la batalla para proteger al Reich de los ataques polacos. En efecto, de forma satisfactoria, las fuerzas de tierra, mar y aire, os habéis batido valerosamente. Hoy puedo saludar a las tropas en Varsovia en esta jornada que señala el término de la batalla, en la que de-

Aviones alemanes sobre Bélgica

Paris.—La Agencia Havas informa que seis aviones alemanes volaron ayer sobre territorio belga, al parecer en operaciones de reconocimiento o de maniobra.

Un submarino en aguas chilenas

Santiago de Chile.—En aguas de este país ha sido observado el periscopio de un submarino de nacionalidad desconocida.

Se han circulado las oportunas ordenes para la captura o persecución de cuantas unidades tiendan a faltar a la neutralidad chilena.

Sale de Moscú el Ministro de Letonia

Moscú.—El Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia ha regresado a Riga, después de la firma del pacto con la U. R. S. S.

La estación estaba engalanada con banderas de los dos países, rindiendo honores a dicho Ministro una compañía de Infantería.

Fué despedido por Molotov y otras personalidades soviéticas.

La noche anterior, el Ministro letón fué obsequiado por Molotov con un banquete, al que también asistieron Stalin y Potemkine.

Ejercicios de tiro para los reservistas

Budapest.—El Ministro de De-

Contra la expeculación

Quince fabricantes, almacenistas e intermediarios detenidos

Siete almacenes y varias fábricas cerradas Treinta y dos individuos complicados en el «Straperlo» de tejidos

Barcelona.—Por vender tejidos a precios abusivos, algunas veces superiores al 300 por ciento del precio normal, han sido detenidos quince individuos fabricantes, almacenistas e intermediarios, Siete almacenes y varias fábricas han quedado cerradas.

Ha sido nombrado un juez especial, que ya ha comenzado sus actuaciones. En el Gobierno civil han facilitado una nota en la que se da cuenta este hecho. En ella se dice que por estar complicados en este «straperlo» en gran escala, han sido detenidos: Luis Estévez, Luis Sánchez, Francisco Sánchez, Bonifacio Vidal, Ramón Puigdemolas, Ramón Multó, Juan Puigdomeneche, Celestino Olivella, Pedro Cornellá, Pedro Colmenar, Ramón López, José Colina, José Pinar, Eustaquio Fontanet y Marcos Marcial Albert.

Se anuncia una intensa persecución de esta clase de individuos y en cuanto a los detenidos anuncia la nota que las decisiones que contra ellos se adoptan han de ser ejemplares.

Los cinco primeros, fabricantes de tejidos, vendían los géneros aparentemente al precio normal, con un solo aumento, alegaban, del 25 por ciento sobre los precios que regían en julio de 1936. Pero se ha comprobado que exigían primas elevadísimas. Los corredores e intermediarios hacían subir aun más los precios, pues se da el caso de que algunos géneros han pasado por diez revendedores.

Barcelona.—A treinta y dos

Tenedores de Deuda antigua del Tesoro vencidas o por vencer: El Gobierno del Caudillo va a regularizar vuestra situación. Para ello os ofrece el canje de vuestros Títulos por otros nuevos del 3 por 100.

siguientes personalidades: el Jefe de la Comandancia del Ejército General Keitel; Jefe Nacional del Servicio Secreto, Hirmeier; Jefe Nacional, Doctor Dietrich y von Horman; Generales Joll y Bodenschatz, General del grupo S. E. P. T., Ayudante militar del Führer y Jefe, Coronel Estur.

Berlín.—Ampliando detalles sobre la visita del Führer a las tropas que han terminado la batalla de Varsovia, comunican que dos horas y media antes habían llegado al aeródromo, completamente arreglado, los Generales,

A las once y media llegó el Führer en su avión especial. Como ya se ha comunicado, fué recibido por el General von Brauschitch y los Generales que han tenido mando en la campaña de Polonia, la mayoría de los cuales ostentan la Cruz de Guerra.

Después de un cambio de impresiones con los Generales el Führer se dirigió al centro de la ciudad, siendo ovacionado por las columnas de tropas alemanas. Al paso por las calles se pudo comprobar que la mayoría de los edificios donde están instaladas las Embajadas y Legaciones están intactos, porque el mando alemán evitó los bombardeos en esta parte de la ciudad. Tan sólo el palacio de la Embajada de Italia está completamente destruido. La Legación de Holanda no tiene ni siquiera los cristales rotos aunque está inmediato al otro, todo lo cual dá muestra que no son bombas las que han destru-

mostrásteis excelente preparación.

El pueblo entero conmigo os da las gracias lleno de orgullo. Gracias a vosotros la nación mira a su ejército con alegría.

Pensamos en nuestros muertos, que dieron, como los dos millones de alemanes muertos en la guerra mundial, su vida por la vida de Alemania.

Bajo las banderas que flotan orgullosamente en todo el país nos reuniremos más estrechamente que nunca. Yo sé que lo superditaréis todo en vuestra fé en Alemania.»

Un ardid de guerra de las tropas francesas

Basilea.—Se reciben noticias de la frontera de Luxemburgo, según las cuales miles y miles de cerdos fueron empleados en estos últimos días como nueva arma de guerra de las tropas francesas en el frente occidental. En grupos de varios centenares, los cerdos fueron empujados desde las trincheras francesas y por una profundidad de dos o tres kilómetros en el territorio alemán, donde se sabía positivamente que existían campos de minas.

Las operaciones se desarrollaron en un triángulo del valle del Mosela que comprende tres provincias. Las explosiones provocadas por los cerdos fueron numerosas; esto permitió el avance de la infantería francesa que ocupó el territorio sin sufrir graves pérdidas.

LO QUE VUELVE A ESPAÑA

50 millones de pesetas en valores son traídos de Francia

Figuran entre ellos joyas y objetos de gran valor

Gerona.—Procedentes de Francia, llegaron a esta ciudad tres grandes camiones transportando treinta y siete cajas de valores, robados por los rojos de la su cursal del Banco de España.

Estas cajas estuvieron depositadas en Boulogne, donde habían sido intervenidas.

Aparte de los valores, que suman unos cincuenta millones de pesetas, vienen en esta expedición numerosas joyas y objetos de gran valor.

Todo ello figuraba en la llamada valija diplomática de Alvarez del Vayo, el cual intentó llevarse-la a través del territorio francés, cosa que no pudo lograr por la intervención de los agentes autorizados por el Gobierno Nacional que consiguieron quedarán intervenidos por las autoridades francesas.

Entre los objetos recuperados se cree se encuentra la corona de la Virgen de la Merced, Patrona de Barcelona.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts. RESERVAS: 72 millones de pts. Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad) Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** 400 Sucursales en España y Marruecos **SUCURSAL DE ZAMORA** Plaza de Sagasta, núm. 24 (ESQUINA A SAN GIL)

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños

Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones Despachos completos Comedores estilo español Vajillas de loza y cristal Cuartos de Baño completos Tambores y Cornetas para los «Flechas» Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2 ZAMORA

Se deroga la ley del DIVORCIO

Declaración de nulidad de las uniones civiles de divorciados, a instancia de cualquiera de los interesados

El «Boletín Oficial del Estado» publica en su número del jueves, la ley derogando la de divorcio. Dice así:

«El nuevo Estado español anunció desde un principio la derogación de la legislación laica, devolviendo así a nuestras leyes el sentido tradicional, que es el católico.

Por tanto, derogada la ley de matrimonio civil y puestas en vigor, siquiera sea de un modo transitorio, las disposiciones del Título cuarto, Libro primero del Código civil, no podía quedar en período de mera suspensión la ley de divorcio de 2 de Marzo de 1932, siendo necesaria ya una derogación explícita de la misma, por tratarse de ley distinta de la mencionada del matrimonio civil y radicalmente opuesta al profundo sentido religioso de la sociedad española. En su virtud, dispongo:

Art. único. Queda derogada la ley de divorcio de 2 de Marzo de 1932 y las disposiciones complementarias de la misma, quedando vigentes en la materia las disposiciones del Código civil.»

Disposiciones transitorias

Primera. Las sentencias firmes de divorcio vincular, dictadas por los tribunales civiles a tenor de la ley que se deroga, respecto de matrimonios canónicos, hayan o no pasado los cónyuges a uniones civiles posteriores, se declararán nulas por la autoridad.

Segunda. Las uniones civiles celebradas durante la vigencia de

la ley que se deroga y en que uno o ambos de los cónyuges se hallasen divorciados a tenor de la misma, encontrándose ligados canónicamente a otra persona, se entenderán disueltas para todos los efectos civiles que procedan, mediante declaración judicial, solicitada a instancia de cualquiera de los interesados.

Tercera. Serán causas basantes para fundamentar las peticiones a que se refieren las precedentes disposiciones el deseo de cualquiera de los interesados de reconstruir su legítimo hogar o simplemente el de tranquilizar su conciencia de creyentes.

Cuarta. La patria potestad de los hijos nacidos de las segundas o ulteriores uniones civiles correspondará, en el caso de disolución de ésta, al que por mutuo acuerdo determinen sus propios padres y a falta de acuerdo, al que el Juez designe.

Dichos hijos, en el caso de disolución de las referidas uniones civiles, gozarán por concesión de la ley, de la condición que tuvieren al ser declarada la disolución.

Quinta. Se reconoce plena eficacia jurídica en el Fuero civil, desde el momento de su firmeza y validez conónica a las sentencias firmes de los Tribunales eclesiásticos competentes, declarando la nulidad de un matrimonio, y a los rescriptos pontificios de disolución de matrimonio rato y no consumado dictadas y otorgadas, respectivamente, durante, la vigencia de la llamada ley de Separación y de Divorcio o con posterioridad a aquellas. Los interesados quedan obligados a inscribir dichas sen-

tencias y rescriptos en el Registro civil correspondiente en el plazo de seis meses, que comenzarán a contarse desde la fecha de promulgación de esta ley.

Sexta. Ningún cónyuge divorciado por sentencia firme con arreglo a la ley que se deroga, podrá contraer con tercera persona nuevo matrimonio en tanto subsista su vínculo canónico. Esta prohibición comprende al cónyuge divorciado que, habiendo celebrado segundas o ulteriores uniones civiles, se considerase civilmente viudo, en tanto no se declare la nulidad de su matrimonio conónico que primeramente contrajo.

Séptima. De conformidad con lo dispuesto en el decreto del Ministerio de Justicia de 2 de Mayo de 1938, las diligencias incidentales del artículo 68 del Código civil, acordadas en armonía con los preceptos de la ley que se deroga, podrán convalidarse mediante ratificación en el Juzgado correspondiente, siempre que se presenten en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta ley, y se admitan las demandas a que hace referencia el artículo 67 del Código civil. El Ministro de Justicia dictará las disposiciones que regulen la tramitación y efectos de esta derogación.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.

(Viene de la página 3.ª)

fensa ha decretado que todos los reservistas del Ejército, hasta los cuarenta y dos años; sean sometidos a un período de entrenamiento en el ejercicio de tiro.

Ante el discurso de Hitler

Londres.—Algunos periódicos, entre ellos «Daily Express», dicen que París y Londres advirtieron a Mussolini de la inutilidad de cualquier propuesta de paz que partiera de Hitler, indicando que hacían esta observación para que fuera comunicada al Führer para que la tuviera en cuenta al preparar su discurso ante el Reichstag.

Londres.—La prensa, así como la opinión, esperan con calma las palabras de Hitler. Es unánime la creencia de que las proposiciones de Hitler no podrán ser admitidas, a menos que se produjera un milagro. Ni Inglaterra ni Francia cederán en sus puntos de vista ante la amenaza ni ante promesas de ninguna especie.

Revista militar en Slovaquia

Presburgo.—Se ha celebrado una revista de tropas ante el Presidente Tisso, el cual elogió la conducta de las tropas slovacas en la campaña de Polonia.

Seguidamente se impusieron diversas condecoraciones, desfilando unos diez mil hombres y algunas escuadrillas de aviación.

Las listas negras inglesas

Santiago de Chile.—Se hace constar en los círculos políticos y comerciales, que las listas negras decretadas por el Gobierno inglés, causan enormes perjuicios a los países neutrales, los cuales deben aprestarse a defender sus intereses.

Calma en el frente Occidental

París.—No ha variado la situación en el frente Occidental. Subsiste la calma y solo se señala alguna actividad en las patrullas de reconocimiento durante la noche.

Próximo regreso del Papa a Roma

Roma.—Se anuncia el próximo regreso del Papa, actualmente en su Palacio de Castelgandolfo, el cual tendrá lugar apenas se hayan ultimado los trabajos que se están realizando en su departamento privado del Vaticano. Se prevé que estas obras quedarán terminadas entre el 10 y el 15 de octubre.

(Viene de la página 3.ª)

ascienden las detenciones practicadas de individuos complicados en el «straperlo» de tejidos y que han pasado a disposición del juez especial nombrado al efecto.

Se asegura que se les seguirá procedimiento sumarísimo de urgencia por este asunto, que ya apasiona a la opinión pública.

Subsidio Familiar

Para evitar las molestias y gastos que se originan a los obreros que vienen a esta Capital a cobrar el Subsidio Familiar, he acordado:

- 1.º Solo se pagará en la oficina a los obreros que residen en la Capital.
- 2.º A los obreros que residen en los pueblos se les enviará la cantidad por Giro Postal.
- 3.º Si algún obrero no ha recibido la cantidad que le corresponda por Subsidio Familiar, hará la reclamación por escrito a esta oficina, al Inspector de Subsidio Familiar y.
- 4.º Todo obrero que traslade su residencia, lo comunicará a esta oficina para evitar la devolución de giros y lo mismo cuando cambie de patrono.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 29 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria.—El Delegado.

Los precios de la uva para la presente campaña

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del ministro de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

1.º En la vendimia de 1939, para las uvas destinadas a vinificación registrarán, como precios reguladores del mercado, los siguientes:

Mancha.—Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo; para las uvas blancas, 24 céntimos kilo, y para las tintas, 28 céntimos kilo.

Aragón.—Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel; para las uvas «Garnacha» y especiales de la comarca de Cariñena y similares, 32 céntimos kilo, y para las demás clases, blancas y tintas, en las tres provincias, 28 céntimos kilo.

2.º El precio por kilo, en bodega o almacén, de los orujos resultantes del prensado de las uvas será el equivalente al 25 por 100 del fijado como tipo regulador de la uva en la provincia o zona respectiva.

3.º Se autoriza una oscilación del 10 por 100, en más o en menos, en las transacciones de uva y residuos de la vinificación sobre los precios establecidos, a fin de que puedan estimarse las calidades, aplicaciones y distancias a las vías de comunicación o censo y fabricación.

4.º Por la Dirección General de Agricultura, tomando como base los precios reguladores establecidos; se fijarán los de la uva y residuos de la vinificación en las demás provincias y se dictarán las normas para el desarrollo y cumplimiento de la presente orden.

Comunicados oficiales

El francés

París 6.—El comunicado oficial facilitado por el Estado Mayor francés en la mañana de hoy, dice lo siguiente:

«La noche ha transcurrido en calma, observándose alguna actividad en las patrullas, especialmente al Sureste de Sarrebruck».

El alemán

Berlín 6.—El comunicado oficial alemán facilitado por el Gran Cuartel General, está redactado en los siguientes términos:

«Hitler revisó ayer las tropas del VIII Cuerpo de Ejército y Divisiones que tomaron parte en la conquista de las fortificaciones de la ciudad.

Los restos del Ejército polaco formados por 8.000 hombres al mando del General Klever, se rindieron hoy a las diez de la mañana, en Kasi, al Este de Lublín, en la parte Oriental del Vistula.

Las tropas alemanas avanzan para ocupar la zona que se extiende hasta la frontera señalada por los mandos germano-soviéticos.

En el frente Occidental, aparte de la escasa actividad artillera, continúa la calma general».

Se vende Partido farmacéutico

de 1.ª categoría, en pueblo importante de esta provincia, con gran rendimiento, vías de comunicación con la capital por ferrocarril y auto de línea. Informes en Centro Farmacéutico en Zamora y Salamanca. (232)

ACADEMIA ARIAS

7.000 plazas convocadas para Policía Armada y Tráfico

Instancias hasta 31 de Octubre. — LOS EXAMENES COMENZARAN EL 15 DE DICIEMBRE

Preparación. Documentación y Contestaciones al programa, PIDANSE A Academia ARIAS

El primero de Octubre comenzarán las clases de cultura general para futuras oposiciones: Mecanografía — Taquigrafía RAMON ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA Teléfono 1281 (222)

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864

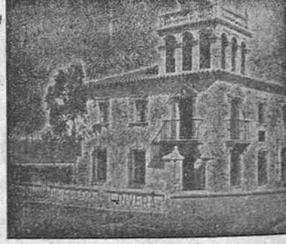
Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martin.—Santa Clara, 61 (5)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico

para ex-combatientes y ex-cautivos de 21 a 35 años, que midan más de 1'670 metros. Para informes, CONTESTACIONES al programa, SOLICITAR Y OBTENER documentos, diríjanse sin pérdida de tiempo, para no llegar tarde, a la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Pronto se podrán solicitar DESTINOS PUBLICOS encargándonos de informar GRATUITAMENTE a todos los que nos envíen su dirección y sello para la contestación.

CERTIFICADOS DE PENALES necesarios para PASAPORTES, CARNETS DE CONDUCCION, LICENCIAS DE CAZA y USO DE ARMAS, para CONCURSAR ESCUELAS, etc., los conseguirá en CUATRO días y al precio mínimo lo mismo que las

Licencias de Caza, Pesca y Uso de Armas

dirigiéndose siempre a la Agencia «JUNQUERA» Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (Frente al Banco de España) ZAMORA (3)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
doce » » » 3 » » »

Huchas de Ahorro Muy practicas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomás Prieto y el Director don César Alonso Redoli. (8)

DE HACIENDA

Muy importante

Con esta fecha se ha recibido de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, la siguiente Circular:

«La atención preferente que el Gobierno Nacional ha dedicado a medida que iban liberándose las provincias españolas de la dominación marxista, a encauzar el desenvolvimiento de la vida nacional, le llevó a preocuparse de la situación verdaderamente calamitosa en que se encontraba una clase del Estado sobre la que éste siempre ha ejercido una acción tutelar. Integran ella las clases Pasivas, respecto de las cuales cuantas disposiciones se han dictado, han tendido directamente a regularizar su situación económica.

Esta Dirección General, abundando en el criterio antes expuesto y con el fin de ir normalizando el abono de atrasos a los perceptores de Clases pasivas, se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Todo reconocimiento de derechos pasivos, que se haga a partir de la presente Circular y cuyos titulares tengan que percibir haberes o pensiones con anterioridad al 1 de enero de 1939, les serán estos abonados a partir de dicho día y año.

Segundo. A los titulares a quienes a partir de la fecha indicada en el número anterior, se les haya reconocido el derecho al disfrute de haber pasivo y tengan devengadas y no percibidas las mensualidades comprendidas desde la repetida fecha de 1.º de enero, hasta la que se les haya satisfecho al ser alta en nómina, las podrán hacer efectivas; para lo cual lo solicitarán del señor Tesorero de esta Dirección general, los que perciban por Madrid y de las respectivas Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda, los que tengan domiciliado el pago en las mismas.

Tercero. Los derechos pasivos concedidos durante la dominación marxista, que hayan sido o sean objeto de revisión y de nuevo reconocimiento, serán abonados a partir de 1.º de enero de 1939, pudiendo, por lo tanto, los beneficiarios que hasta ahora los tengan reconocidos solicitar los haberes que no hayan hecho efectivos desde la fecha antes mencionada y en la misma forma que los comprendidos en el número segundo, acompañando a la instancia, aquellos que en la actualidad los perciban por provincia distinta a la en que lo hicieran anteriormente una certificación de la Delegación de Hacienda respectiva, en la que conste la fecha hasta la que les fueron abonados.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos que en la misma se expresan.

Zamora 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado de Hacienda, Antonio Miño.

E. BUITRON QUEIPO DE LLANO

Garganta, Nariz y Oídos

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Reina, 14 ZAMORA

BENEFICENCIA: Consulta gratuita los martes (240)

Gobierno Militar

Se interesa la urgente presentación, en este Gobierno Militar, de doña Delfina Martín González, esposa del teniente del Regimiento de Infantería Toledo, número 26, don Jesús Notario Rodríguez, para comunicarle un asunto que le interesa.

Zamora, 6 de octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Coronel Gobernador Militar.

La Organización Juvenil demostrará el

29

de octubre su preparación total, su espíritu y disciplina

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad: : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurrosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : : nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : Producto netamente español (12)

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

AVISO

Con el fin de dar facilidades a los agricultores, particularmente a los enclavados en las zonas de Corrales y Argujillo, ya que semanalmente no pueden estar debidamente atendidos en los Almacenes de este S. N. T., dispongo:

Que todos los meses, a partir del actual y desde el 20 próximo, se recibirá en Argujillo hasta el 1.º de cada mes, y los veinte días restantes en Corrales. Con este cambio se podrá atender con regularidad la entrada abundante que el presente año habrá. No obstante, con el fin de ordenar la misma, los vendedores de trigo ofrecerán al Jefe de los citados Almacenes las partidas superiores a 100 Qm. antes de empezar la recepción en los días correspondientes.

He de advertir que esta medida ha de tenerse en cuenta por los vendedores, no aguardando a llevar el grano los últimos días de cada período, porque entonces me vería obligado a citar los pueblos para que entregasen por turno, lo que daría lugar a molestias y ocasionar perjuicios que deseo evitar.

También se pone en conocimiento de los que lleven el trigo a los Almacenes de Zamora, que en lo sucesivo y hasta nuevo aviso se recibirá en las fábricas por el mismo orden que el primer turno sucesivamente todos los días laborables:

- Día 9, lunes. . . Señores Rubio y Bobo.
- Día 10, martes. . . Vda. de Rueda y Vda. A. Prieto.
- Día 11, miércoles. . . Señores Rubio y Bobo.
- Día 12, jueves. . . Panera Social y H. de F. Tejedor.
- Día 13, sucesivamente por orden citado.

Zamora 5 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Jefe Comarcal.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA EL CAMPO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Teatro Principal

Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro

HOY Butaca 4 pesetas

Compañía de Comedias Cómicas

CASIMIRO ORTAS

Estreno de la comedia de gitanos

en tres actos de Asenjo y Torres del Alamo

Los Hijos de Faraón

MAÑANA Butaca 3 y 4 pts.

DESPEDIDA A las 4, 7 y 10,30

Compañía de Comedias Cómicas

CASIMIRO ORTAS

EL SONAMBULO

Un exitazo cómico

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

HOY Butaca UNA peseta

Ultimo día de la interesante producción «Columbia»

La Escuadrilla infernal

Por Richard Dix y Karen Morley

MAÑANA Butaca 1,60 y 2,10

Grandioso estreno Columbia

PANICO EN EL AIRE

Miles y miles de policías... millones de hombres... todo un país en pie de guerra contra un solo hombre

Interpretada por Ann Sothern, Lloyd Nolan y Douglas Dumbrille

FRANCO ha levantado el crédito: lo dice la Bolsa.

tiene la confianza de la economía nacional: lo dice la última suscripción de la Deuda.

Tened confianza en el Caudillo y no exijáis el reembolso de los Tesoros anteriores al Movimiento.

IMPERIO POR LOS PUEBLOS

De Toro Primera Misa

En el Convento del Sagrado Corazón de Jesús de los Mercedarios descalzos, celebró su primera misa el día 5, festividad de San Atilano Obispo Patrón de la Diócesis de Zamora, el nuevo presbítero reverendo P. Fr. Federico Lorenzo de la Divina Pastora, Mercedario Descalzo.

La Iglesia estaba ricamente engalanada y repleta de públi-

co; la Scola Cantorum Mercedaria interpretó magistralmente, bajo la dirección del R. P. Eugenio Alonso, del Sagrado Corazón de Jesús de la misma residencia, la misa pontifical, del maestro Pesosi, ejecutando la voz de soprano niños estudiantes de latín, aspirantes al inmaculado hábito de la Merced. Asistió de capa el celebrante M. R. P. Bernardo Mateo, de la Santísima Trinidad, comendador de la ciudad de Toro, siendo padrinos de hogor el sargento de San Quintín núm. 25 don Cándido Lorenzo y su esposa doña Baldomera Esteban, hermanos del celebrante. Como final se cantó un Te Deum por el coro Mercedario, y a continuación pasaron los numerosos convidados al refresco, con todo esmero preparado.

Deseamos al nuevo presbítero largos años de apostolado. Toro, 5 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

EL CORRESPONSAL

ANUNCIESE EN IMPERIO

Olegario Combarros

Alvarez

ABOGADO

Ha abierto su consulta en

Santa Clara, 63 Zamora (221)

Regimiento Mixto de Infantería número 87

CONCURSO DE ABASTECIMIENTO

Se saca a pública licitación el suministro de carnes, pescados, leche, legumbres, hortalizas, frutas, conservas de todas clases y en general de cuantos artículos alimenticios son necesarios para la confección de las comidas de la fuerza de este Regimiento.

Las proposiciones serán por escrito, enviándolas a la Mayoría del Cuerpo, antes de las doce horas del día 12, en que se hará la adjudicación.

Las proposiciones irán sin firmar y con un lema. En pliego distinto, cerrado, y con la indicación exterior de «contiene un lema» (pero sin indicar éste) los datos del concursante que haya firmado su propuesta con el lema indicado.

La Junta Económica podrá aceptar libremente las propuestas o rechazarlas todas sin compromiso alguno.

El importe de este anuncio, será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

SERVICIO DE CANTINA

Se saca a libre oferta el servicio expresado del Regimiento en las condiciones reglamentarias que estarán a disposición de los interesados en la Mayoría del Cuerpo.

Este anuncio será abonado por el que se haga cargo del servicio.

PUBLICACIONES

«La novela del sábado»

«La novela del sábado» en su número 21, publica una Novela de Antonio Reyes Huertas. Reyes Huertas, es el maestro de la novela campesina. Para demostrarlo, bastaría leer estr última su producción. «La Grandeza del nombre», que así se titula, seduce por el encanto de su intriga amorosa, de sus bien escritos lances de guerra y, sobre todo, de la admirable pintura de las tierras extremeñas.

Curioso en extremo es el reportaje de Eduardo Palacio Valdés, sobre lo que fué la gloriosa vida de su tío Don Armando. De este gran novelista se insertan «Las Burbujas», un primer de narración breve.

Vna selección de Pereda por el también ilustre escritor montañés José del Río; las demás habituales secciones; notables dibujos de Saenz de Tejada, Tono y Kin; y una original portada a todo color, figuran en este número, cuya venta a UNA peseta, constituye un verdadero alarde editorial.

«Boletín Oficial»

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

DIA 6

JEFATURA DEL ESTADO.

—Ley disponiendo que los propietarios de inmuebles acogidos a la legislación del paro obrero y especialmente a la Ley del 25 de julio de 1935, cuyas construcciones o edificaciones comenzadas en los términos procedentes en su caso, no hubieran sido terminadas después del 18 de julio de 1936, podrán solicitar del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, con el fin de continuar y terminar aquellas, la concesión de los oportunos préstamos. Dichos propietarios habrán de ser en todo momento afectos al Movimiento Nacional.

JUSTICIA. — Orden disponiendo que en los nobramientos de jueces municipales y sus suplentes no se exija el requisito de la residencia previa cuando recaigan en caballeros mutilados.

EDUCACION NACIONAL. — Orden sobre restablecimiento, transformación y continuación profesional en los Institutos de Enseñanza Media.

OBRAS PUBLICAS. — Orden anulando los permisos de conducción de vehículos con motor mecánico expedidos por las jefaturas de Industria de la zona roja desde el 18 de julio de 1936 hasta el día de su liberación.

Otra reorganizando las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles con arreglo a las disposiciones que la regulan por la de primero de abril de 1931.

Otra creando la Jefatura de construcción de ferrocarriles.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

FERMOSELLE Arriendo de pastos

El día 10 de Octubre y hora de las once, se arriendan en pública subasta los pastos de este término, de hofadero e invernía, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa Consistorial, se halla dividido en tres polígonos, pudiendo sostener cada uno mil cabezas de ganado lanar. — El Alcalde-Presidente.

(237)

BALDOMERO

LOTERIA NUM. 2

ZAMORA

Se están agotando los billetes para el sorteo del

11 DE OCTUBRE

(Cruz Roja)

Décimos a 25 pesetas

PREMIO MAYOR

¡2 millones

DE PESETAS!

Esta afortunada Administración ha dado en el año actual:

Sorteo 11 de abril, 3.º y 6.º premio, 225.000 pesetas

Sorteo 12 junio, EL GORDOII, 120.000 pesetas

(234)

Caja Hispana de Previsión y Crédito

Estimula y favorece la virtud del ahorro, presta normas que la hacen fácil para todos, cualquiera que sean los medios de vida y practica, por otra parte, el mútuo apoyo en el terreno económico.

Agencia General: San Esteban, 7 Zamora

(241)



Dirección, Administración y Talleres
AVENIDA DE JOSE ANTONIO
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7
Teléfono 1570
Franqueo Concertado

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Zamora

HOY SE REPARTIRA ACEITE

A partir de las tres de la tarde del día 7 de los corrientes y contra cupón número 1, se verificará un suministro de aceite a razón de **doscientos cincuenta** gramos por cada una de las raciones que consten en Cartilla.

El cupón sobre el que se verifica este racionamiento, solo tendrá de validez hasta que se anuncie el próximo de este mismo artículo, razón por la cual continúa la absoluta prohibición de formar «colas» para su adquisición.

Los detallistas se surtirán del artículo citado, en los almacenes de esta capital de Florencio Rueda y Magín Prieto, previa entrega del vale firmado por el propio interesado y correspondiente al número de raciones que deberán servir.

Zamora, 5 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. — El Gobernador Civil-Jefe del Servicio: P. D. El Secretario.

Ayuntamiento

La sesión del pleno celebrada anoche, fué de gran importancia

Alrededor de las ocho de la noche quedó reunido ayer en sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Alcalde accidental, camarada Pérez Lozao.

Se trata de la discusión de un asunto de máximo interés que el señor Alcalde expuso en pocas palabras a los reunidos. Es el siguiente: En la mañana del jueves, el camarada Pérez Lozao, recibió en su despacho la visita de dos Comandantes enviados por el General Solchaga, que le expusieron su deseo de que el Ayuntamiento zamorano cediese el Cuartel Viejo, de su propiedad, con el objeto de destinarlo al alojamiento de un nuevo Regimiento que, de llegarse a tal acuerdo, quedaría definitivamente de guarnición en Zamora; estos señores comunicaron también al señor Alcalde que en caso de que esto no fuera posible, tratarían de buscar alojamiento en alguna otra ciudad, dentro o fuera de esta provincia.

El camarada Lozao, considerando que si la cesión de dicho edificio, cuyo valor es aproximadamente de un millón de pesetas, era un sacrificio extraordinario, no era menos grande el honor de poder tener entre nosotros una nueva unidad de nuestro glorioso Ejército cosa que, por otra parte, suponría un no despreciable incremento para nuestro comercio e industria, comunicó a los señores Comandantes que consultaría el caso con el Pleno de la Corporación y lo sometería a su aprobación.

Enterados de todo esto los reunidos, quedaron completamente de acuerdo después de la discusión de algunos aspectos secundarios de la proposición, adhiriéndose todos ellos a la manera de pensar de nuestro Alcalde.

Como probablemente habrá que realizar en el edificio del Cuartel viejo algunas obras de reparación y acondicionamiento, se acordó reunir hoy, a la

una de la tarde, a la Cámara de Comercio, a la de la Propiedad, al Sindicato de Empresarios y a una representación de la Excelentísima Diputación provincial, para tratar de conseguir de todas estas entidades la aportación económica necesaria para tales fines. En esta reunión quedará constituida una Comisión que se trasladará a Valladolid con el objeto de ponerse al habla con la autoridad militar competente, a fin de puntualizar totalmente cuanto con este asunto se relacione, como también de hacer constar al excelentísimo señor general Solchaga, que Zamora se siente orgullosa y honradísima de alojar una nueva unidad del victorioso Ejército español.

Panamá

Resoluciones aprobadas por la Conferencia

Panamá. — La Conferencia de Panamá ha aprobado una serie de resoluciones para salvaguardar la neutralidad americana. Lo esencial de las resoluciones comprende:

Primero. Hacer todos los esfuerzos para mantener y desarrollar la paz y la concordia entre las Repúblicas americanas. Se manifiesta el deseo de que la guerra europea termine lo antes posible.

Segundo. Asimilación de las funciones de policía para mantener la neutralidad. Se trata de promulgar Decretos comunes para reprimir los esfuerzos ilegales en favor de un Estado beligerante.

Tercero. Con el fin de humanizar la guerra, se dirigirán ruegos a los beligerantes. No se pondrán dificultades a las labores de la Cruz Roja.

Cuarto. No se puede considerar como contrabando de guerra lo que las poblaciones civiles necesitan, tanto en víveres como en vestidos. Si las mercancías van destinadas directamente a los Gobiernos beligerantes o a sus ejércitos, serán consideradas como contrabando de guerra.

Quinto. Una declaración acerca de los deberes de los neutrales. Los Estados participantes en las Conferencias se obligan a impedir que sus

Ayer dieron comienzo los trabajos de Repoblación Forestal

Se cavaron, en el Bosque de Valorio, más de 500 hoyos

Repoblación

Ya dió la Falange en la pasada temporada, una buena prueba de cómo con lentitud, pero con seguridad firme, se van haciendo carne de realidad las consignas del Caudillo, en lo que a reorganización de nuestra riqueza forestal se refiere. Poco a poco numerosas hectáreas de tierra, se fueron poblando de árboles en toda la provincia. Esos árboles, con el paso del tiempo han ido desarrollándose y robusteciéndose, han afianzado fuertemente sus raíces a la tierra y han demostrado una vez más el desprendimiento de la Falange y sus generosos propósitos, ya que no persigue más que el beneficio de España, que a la vuelta de unos años verá aumentada extraordinariamente su riqueza.

La Falange se entregó de lleno el pasado año, a la realización de esta importante y gigantesca tarea y ahora, llegado nuevamente el tiempo propicio, va a continuarla con igual entusiasmo, con el mismo desprendimiento, con exactos elevados fines.

Las Falanges del trabajo

A las ocho de la mañana, al hombro los picos y las palas, rebosantes de alegría y buen humor, partieron de la Secretaría Local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. los camaradas que integran los tres grupos del primer turno.

A la llegada a los terrenos designados, que son los de la entrada del Bosque, a ambos lados del paseo, todos los camaradas, una vez descargados del peso de las mochilas y del estorbo de las prendas de abrigo,

que el fresco de la mañana hizo salir del baul, se dedicaron plena y entusiastamente a la tarea, iniciándose bien pronto una laudable competencia para ver qué grupo y qué pareja eran los que más trababan, los que más rendían en esta magnífica labor.

Incansablemente, durante toda la mañana, los picos se hundieron en la tierra, que, poco a poco, se fué poblando de hoyos por todas partes.

La hora de la comida

En el reloj de la Catedral, sonaron lenta, parsimoniosamente, las doce campanadas que anunciaban la llegada del mediodía. Como en toda faena del campo, esto anunció el fin de la primera mitad de la jornada. Por un rato las herramientas descansaron, y los camaradas de la Falange saciaron su apetito y repusieron sus fuerzas. La comida transcurrió entre jovial alegría y camaradería estrecha, comentándose, con humor excelente, los más salientes rasgos y los detalles más pequeños de la labor realizada.

De nuevo al trabajo

Descansados los cuerpos y reposada la comida, nuevamente empuñan todos los camaradas su correspondiente herramienta y la tarea se reanuda con iguales o mayores bríos.

El alimento ha dado a los músculos fuerzas nuevas, que se traducen en una extensa partida de hoyos.

El regreso

A las seis de la tarde se suspenden los trabajos del día.

Formados los camaradas de la Falange con la austeridad grave y sería que les caracteriza, sobre el hombro las armas del trabajo y en el semblante la satisfacción y la alegría del deber cumplido, inician todos, con rítmico paso militar, el regreso a la ciudad.

Vuelven todos orgullosos y contentos; primero porque saben que han cumplido una importante y trascendental misión: la de contribuir al aumento de la riqueza de España; después, porque han llevado a las tierras, el abrazo estrecho y el saludo emocionado de la Ciudad, que, contra lo que algunos creen, no se olvida nunca del Campo porque desea vivir con él en Hermandad apretada y fuerte.

Frente a la Jefatura Local, brazo en alto, se canta sentidamente, el Himno de Falange, cuyas estrofas parecen ahora más exactas, más elocuentes que nunca: «Volverá a reír la primavera, que por cielo, tierra y mar se espera»...

Es cierto: volverá a reír la primavera: una primavera nuestra, exclusivamente de España, que habrá forjado la Falange a golpes de entusiasmo y de constancia, de trabajo y de fé, bajo el mando único del Caudillo que, diariamente, con su esfuerzo y su labor, nos da ejemplo a todos.

Un resultado halagüeño

Disuetas las filas, nos ponemos al habla con varios camaradas; todos están cansados, pero mucho más satisfechos. Les preguntamos por el resultado de esta primera jornada y no nos ocultan su contento,

verdaderamente explicable ya que pasan de 500 los hoyos cavados. Y todavía estos camaradas —ellos mismos la aseguran— están dispuestos a superarse en su próxima salida.

El resultado no ha podido, pues, ser más feliz y prometedor.

Envío

Para tí, Caudillo, para vosotros camaradas de la Falange eterna, que formáis en el alto sitial de los luceros, sea hoy el envío de la Falange Zamorana.

Va con él, la realidad de una labor iniciada y seguida con entusiasmo y alto espíritu, la seguridad de que siempre los hombres de la Falange pondrán todo su esfuerzo y todos sus afanes al servicio de la grandeza de España. Con ello, vosotros, camaradas Presentes, veréis cómo luchamos porque la sangre que derramásteis no resulte estéril, porque vuestros ideales, que son los nuestros, no dejen de ser realidad.

Y tú, Caudillo, primero entre los primeros, trabajador incansable y constante, te sentirás algún día orgulloso de tu Falange, que es nuestro supremo anhelo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

TEATRO

Compañía de Comedias cómicas «Casimiro Ortas»

En el Teatro Principal de butó el Domingo la Compañía de Comedias que dirige el formidable actor cómico Casimiro Ortas, conocido por todos los públicos de España, tanto por su destacada actuación en las tablas, como por su importante y graciosísima interpretación cinematográfica.

La obra elegida para el debut fué «La Tela» producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández, sobradamente conocida ya para el público zamorano, que no por esto dejó de acudir al Teatro, llenándolo plenamente, a presenciar tan meritísima agrupación artística.

De la labor de Casimiro Ortas no hay más que decir que es el alma de la Compañía y con esto está dicho todo: su arte, su gracia, su mímica y su comicidad, continúan siendo tan extraordinarias como lo fueron siempre.

Todos los elementos de la Compañía están perfectamente acoplados, por lo que cumplen maravillosamente bien su cometido.

Hemos de hacer resaltar sin embargo, la actuación de la característica Adela González, que rebosa gracia por todo el cuerpo y la de Eloísa Hernández, gentil y vivaracha, sin olvidar a María Luisa Amado, do, simpática y joven artista, que a su naturalidad y acierto junta una extraordinaria belleza que le capta las simpatías del espectador más exigente.

HERPERFER

Llamamiento de HITLER a la PAZ

(Viene de la página 1.ª)

Yo esperaba que las autoridades que controlaban la vida en la ciudad sitiada, aceptarían mis sugerencias de que la población civil fuera evacuada; pero en vista de que éstas no fueron ni siquiera escuchas, el Ejército alemán, siguiendo todavía sus planes humanitarios, no hizo uso de la artillería pesada sobre la ciudad. Si no hubiéramos hecho el menor caso de las leyes humanitarias y so lamentemente hubiéramos atendido a las de la guerra, la rendición de Varsovia, no se hubiera hecho esperar.

No tiene, pues, el Ejército germano que arrepentirse de ninguna acción en Polonia, que estuviera en contra de los sentimientos humanitarios de que siempre ha dado muestras la Gran Alemania, no siendo nosotros responsables de toda la sangre inútilmente derramada durante la resistencia de Varsovia. Por lo tanto, allá con su conciencia todos aquellos que tengan las manos manchadas de sangre de víctimas inocentes.

Son, pues, los defensores de Varsovia, los que tienen sobre sí la responsabilidad de los sufrimientos padecidos por ese millón y medio de personas civiles a los que se obligó a empuñar las armas para la defensa de una causa que nunca fué legítima y que en aquellos momentos ya estaba perdida a pesar de tan dura resistencia.

Repetió una vez más la inutilidad de la lucha en el Oeste, ya que nada resolvería.

La guerra no se limitaría solamente a Europa, si no que se extendería más allá del mar. Francia cañoneará un día Saarbruck y la artillería alemana, en represalia, bombardearía

otra población francesa, y llegaría un momento en que allí donde no alcanzara la acción de la artillería llegaría la de la aviación.

Al final resultaría una frontera entre Alemania y Francia; pero esta vez las ciudades aparecerían destruidas y los campos convertidos en ruinas y cementerios inmensos.

Ciertos periódicos internacionales y el mismo Churchill podrán interpretar estas palabras como cobardía pero téngase en cuenta que este será mi último llamamiento a la paz, si no son recogidas estas sinceras manifestaciones.

Quiero decir también que ni la fuerza de las armas, ni la acción del tiempo lograrán reducir a Alemania. El noviembre de 1918 no se repetirá jamás. En la historia de las guerras jamás ha habido dos vencedores y muchas veces se ha dado el caso de no haber ningún vencedor.

Las últimas palabras del Führer fueron para hacer un llamamiento a los pueblos que sean de su mismo parecer e incluso a aquellos que ven en la guerra la mejor solución para los conflictos pendientes en Europa.

«Como Führer del pueblo alemán y Canciller del Reich, tengo que agradecer al Señor la protección que nos ha prestado en esta lucha y la que espero nos seguirá prestando».

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Para SUSCRIBIRSE a IMPERIO llame al TELEFONO 15-70

Antonio García Palacios

Piel, venéreas, vías urinarias

S. Torcuato, 16-1.º Zamora

(193)